

---

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 28 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA**

Siendo las 09:30 horas del día martes 21 de setiembre de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Hanz Joel Vilcapoma Virrueta, Jefe (e) de Contratos Portuarios.
- Kelly Guillén Barbará, Ingeniera de la Jefatura de Contratos Portuarios.
- Richard Bustamante Chávez, Analista Económico de la Jefatura de Contratos Portuarios.
- Christian Polo Vivar, Supervisor de Operaciones de la Jefatura de Contratos Portuarios.
- Mónica Melgarejo Sánchez, Analista de Contratos Aeroportuarios de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios.
- Francis López Cárdenas, Supervisor de Inversiones Aeroportuarias de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios.
- Cristian Ortiz Varias, Economista de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios.
- Miguel Cabrera Carrillo, Supervisor de Operaciones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial.
- Henri Salas Paico, Asistente de Coordinador In Situ Tramo 1 de la Jefatura de Contratos de la Red Vial.
- Elmer Manrique Manrique, Supervisor de Operaciones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial.
- Pedro Valencia Julca, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Piura, asistieron de manera virtual:

- David Ginocchio Vega, representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios Industriales del Perú, Filial Piura – APEMIPE Filial Piura.
- Alex Alburqueque Palacios, representante de la Asociación de Pequeños y Macro Industriales del Perú – Región Grau Piura APEMIPE Región Grau Piura.
- Rafael Del Campo, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
- Roberto Garrido Silva, representante de la Asociación de Pequeños y Micro Empresarios de la provincia de Paita.
- Teódulo Humberto Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida de la Sr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los representantes de las organizaciones presentes en la sesión ordinaria virtual del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

## **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN y Anexo Único, se dio inicio a la Sesión N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

## **II. ORDEN DEL DÍA**

### **2.1. Alcances de las acciones de supervisión del OSITRAN a las infraestructuras de transporte de uso público ubicadas en la región Piura ejecutadas y por ejecutar en el año 2021**

El señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, inició la presentación de los temas de Agenda de la presente sesión agradeciendo la participación de los funcionarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, quienes tendrán a cargo la exposición de los temas contenidos en la Agenda de la sesión convocada.

#### **▪ *Supervisión de los Aeropuertos de Piura y Talara:***

A continuación, la señora Francis López Cárdenas, Supervisor de Inversiones Aeroportuarias de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, informó que como parte de su presentación, se compartirá información respecto a los aspectos relacionados con las inversiones y las operaciones de las infraestructuras aeroportuarias ubicadas en la región Piura y algunas conclusiones generales.

Con relación a las inversiones, precisó que se entenderá como inversiones a ejecutar en el periodo remanente, aquellas relacionadas con el equipamiento y actividades de mantenimiento periódico que deben ser ejecutadas por el concesionario durante los años 4 y 25 de la concesión. Asimismo, resaltó que dichas inversiones están definidas en los Planes Maestros, Planes de Equipamiento y Programas de Mantenimiento Periódico, aprobados por el Concedente, previa opinión del OSITRAN.

En ese sentido, señaló que las obras desarrolladas en el marco de los documentos citados requieren la elaboración de estudios de pre-inversión, expedientes técnicos, ejecución de obras y reconocimiento de la inversión.

De otro lado, comentó que si bien el OSITRAN debe intervenir en la fase de ejecución de la inversión, este Organismo Técnico solicita información sobre el estado de las inversiones antes del inicio de su ejecución; ello, con la finalidad de programar la supervisión correspondiente y realizar el seguimiento de los proyectos por parte del Concesionario y Concedente.

En ese marco, comentó que actualmente se vienen desarrollando diversas obras en los Aeropuertos de Piura y Talara, bajo el sistema de Proyectos de Inversión Pública (PIP) y el

sistema de Inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), según se muestra a continuación:

**Imagen N° 1**

**Inversiones realizadas en el Aeropuerto de Piura y Talara**

Inversiones IOARR	Monto	Aprob. Planes y Programas	PMI	FASE FORM. Y EVAL.		FASE EJECUCION					
				Registro Ficha 7		Elab. TDR	Aprob. TDR	Proc. COOC. ETE	Elab. ETE	Proc. Contr. Inv.	Ejec. Física
<b>Obras PRMLA</b>											
Aeropuerto de Piura Incl. IGV	\$43,556,443.92	X	X	X	X	X	X	X	X	En proceso (1)	
Aeropuerto de Talara (Monto PMI)	S/78,065,771.00	X	X	X	X	X	X	X		En proceso (2)	
<b>Obras PMD</b>											
Aeropuerto de Piura - Fase Intermedia (Monto PMI)	S/119,148,020.00	X	X	X	X	X	X			En proceso (3)	
<b>Equipamiento</b>											
Adquisición de vehículos contra incendio para los aeropuertos de Talara, Trujillo y Tumbes (**) Incl. IGV	\$4,626,104.73	X	X	X	X	X	X	X	X		En proceso (4)
Adquisición de vehículo contra incendio para los aeropuertos de Chiclayo, Pisco, Iquitos, Piura, Talara, Trujillo y Tarapoto (**) Incl. IGV	\$16,644,844.51	X	X	X	X	X	X	X	X		En proceso (5)

Fuente: OSITRAN

Inversiones PIP	Monto	Aprob. PRMLA	PMI	FASE FORM. Y EVAL.					
				Elab. TDR	Aprob. TDR	Proc. Cont. Perfil	Elaboración Perfil	Aprobación Perfil	
<b>Obras PMD</b>									
Aeropuerto de Piura- Fase 1 (Monto PMI)	S/629,176,232.00	X	X	X	X			Paralizado (6)	
Aeropuerto de Talara – Fase 1 (Monto PMI)	S/316,221,340.00	X	X	X	X			Paralizado (7)	

Fuente: OSITRAN

Con relación a las obras desarrolladas en el marco del Proyecto de Inversión Pública (PIP), señaló que los Términos de Referencia para la elaboración del perfil del proyecto se encuentran aprobados; no obstante, no resulta posible efectuar la contratación respectiva debido a que se encuentra condicionada a la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil y a la aprobación del valor máximo referencial.

A mayor detalle, informó que se ha previsto que el Proyecto de mejoramiento del sistema de pistas y cerco perimétrico del Aeropuerto de Piura, se ejecute en 20 meses a partir del segundo trimestre del año 2021, y que el costo del proyecto alcanza los \$43,556,443.92 incluido IGV.

Con relación a la IOARR del Aeropuerto de Piura, indicó que se ha previsto el inicio de la ejecución de la obra en el primer trimestre del año 2022.

De otro lado, indicó con relación a las obras de mantenimiento periódico del Aeropuerto de Piura, que se ha previsto diversas inversiones destinadas a mejorar los sistemas electromecánicos, eléctricos, pavimentos, entre otros, cuyo monto alcanza los \$8,121,919.81; en tanto, las inversiones en el Aeropuerto de Talara alcanzan los \$9,004,293.48.

A continuación, la señora Mónica Melgarejo Sánchez, Analista de Contratos Aeroportuarios de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, intervino comentando los aspectos operacionales de las concesiones aeroportuarias ubicadas en la región Piura.

En ese marco, precisó que forman parte de las operaciones a realizar por los Concesionarios, el mantenimiento de los bienes de la concesión, el cual tiene como finalidad garantizar que los equipos y la infraestructura continúe operando con la confiabilidad requerida.

Para tal efecto, informó que el OSITRAN realiza inspecciones presenciales en los aeropuertos concesionados a través de los profesionales designados por este Organismo Regulador, así como la supervisión de gabinete, mediante las cuales se verifica la información relacionada con los programas de mantenimiento, con el objetivo de que las fallas advertidas en los edificios aeroportuarios, equipamiento y pavimentos (lado aire y playa de estacionamiento) sean atendidas por el Concesionario.

En ese sentido, indicó que los Contratos de Concesión han establecido parámetros para medir la calidad de los servicios brindados en los aeropuertos, tomando en cuenta los niveles de servicio aprobados por IATA y que están relacionados con el área mínima de espacio por pasajero y los tiempos de espera.

Así, por ejemplo, indicó que en el caso del tiempo de espera para el check-in, IATA considera que el proceso no debe superar los 30 minutos; por lo que corresponde a las empresas concesionarias adoptar las medidas que se requieran para atender la problemática y proveer de espacios amplios para el tránsito de los usuarios dentro del Terminal.

No obstante lo señalado, la señora Mónica Melgarejo señaló que el estado del cumplimiento de los niveles de servicios en los Aeropuertos de Piura y Talara es lamentable debido a que los terminales han superado la demanda de pasajeros actual -a pesar de las penalidades que se vienen aplicando-, por lo que se requiere la pronta ejecución de las obras relacionadas con la ampliación de las mencionadas infraestructuras.

Así, precisó que el nivel de incumplimiento de los niveles de servicio en el Aeropuerto de Piura alcanza el 75%, en tanto el nivel de incumplimiento de los niveles de servicio en el Aeropuerto de Talara alcanza el 58%.

De otro lado, informó que como parte de las actividades del OSITRAN, este Organismo Supervisor supervisa el cumplimiento de instalaciones mínimas requeridas, tales como: consultorio médico, señalética, cambio de divisas, counters, entre otros. Asimismo, entre otros aspectos supervisados se encuentra la temperatura de los ambientes de los terminales, el cumplimiento de los lineamientos sectoriales para la prevención del COVID, y se realiza la revisión constante de las encuestas, reclamos y denuncias efectuadas por los usuarios.

Finalmente, señaló que, a la fecha, el OSITRAN viene elaborando de manera permanente los informes que contienen los hallazgos por el incumplimiento de algunos aspectos supervisados tales como: los niveles de servicio, observaciones de mantenimiento, entre otros.

El señor Teódulo Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura, intervino manifestando su preocupación por la oposición continua de la población respecto a la obra de ampliación del Aeropuerto de Piura y los problemas de climatización advertidos por los usuarios al interior del Terminal de Piura. De otro lado, solicitó información respecto al estado de los hallazgos y penalidades aplicadas al concesionario a cargo del Aeropuerto de Piura.

Con relación a la consulta formulada, la señora Mónica Melgarejo, indicó que el OSITRAN viene culminando las labores de supervisión y cuenta con los descargos de la empresa concesionaria; no obstante, resaltó que la solución al problema está vinculada con la renovación de los equipos y la adquisición definitiva de algunos servicios como el de climatización.

Con relación a las cifras de las inversiones compartidas en las diapositivas, señaló que se compartirán las cifras con los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, a través del uso de otro formato como Excel.

El señor Teódulo Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura, intervino nuevamente solicitando se remita un oficio al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, manifestando la necesidad de resolver el problema de climatización del Aeropuerto de Piura advertido por los usuarios y comentado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN.

Asimismo, comentó que el sistema utilizado para el ingreso de vehículos en el Aeropuerto de Piura presenta fallas constantes, por lo que sugirió atender dicho inconveniente para evitar accidentes que puedan perjudicar a los usuarios.

▪ ***Supervisión del Terminal Portuario de Paita***

El señor Christian Polo Vivar, Supervisor de Operaciones de la Jefatura de Contratos Portuarios, inició la exposición señalando que el OSITRAN ejerce la función supervisora sobre:

- Inversiones: comprende la evaluación del cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución y culminación de obras.
- Operaciones: comprende la evaluación de las labores de conservación de la infraestructura y equipamiento portuario, el libre acceso al área de la concesión al regulador, y los niveles de servicio y productividad.
- Los aspectos económicos-comerciales, comprende la evaluación del cumplimiento de las tarifas, atención de reclamos y acceso a facilidades esenciales.
- Los aspectos administrativos-financieros, comprende el cumplimiento de las pólizas de seguro y cartas fianza, conformación del accionariado, e información estadística.

Para tal efecto, indicó que el OSITRAN elabora un Plan de Supervisión Anual, que en el caso del Terminal Portuario de Paita comprende 71 actividades distribuidas entre los meses de enero a diciembre del 2021.

**Imagen N° 2**

**Actividades de supervisión ejecutadas y programadas para el TPE en el año 2021**

Materia de supervisión	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Administrativo Financiero	0	0	3	2	0	3	1	0	3	1	0	7	20
Económico Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Inversiones	0	1	3	0	1	3	0	1	3	1	1	3	16
Operaciones	0	0	6	0	0	6	0	0	6	1	0	6	25

Fuente: OSITRAN

Con relación a las inversiones, la señorita Kelly Guillén Barbará, Ingeniera de la Jefatura de Contratos Portuarios, indicó que se ha previsto el desarrollo de cuatro (4) etapas de inversión que comprende las siguientes actividades:

- **Etapla 1:**
  - Muelle de Contenedores (dragado a -13 m, amarradero de 300m).
  - Patio de contenedores de 12 Has.
  - 1 Grúa pórtico de muelle.
  - 2 Grúas pórtico de patio.
- **Etapla 2:** adquisición condicionada al gatillo: 180 000 TEU por año.
  - 1 Grúa pórtico de muelle.
  - 2 Grúas pórtico de patio.
  - Remoción de la nave “Cráter” encallada en el área de maniobras.
- **Etapla 3** (Gatillo 300 mil TEUs por año)
  - Reforzamiento del Muelle Espigón Existente, área de respaldo y Equipamiento Portuario exigido.
  - Construcción del segundo amarradero del Muelle de Contenedores con su respectivo patio de contenedores y Equipamiento Portuario.
- **Etapla 4**
  - Obras de Inversión Adicional descritas en el Apéndice 2 del Anexo 9.
  - Otras que el Concesionario estime necesarias para la operación del Terminal Portuario de Paita.

A continuación, indicó que ya se ejecutaron las etapas 1 y 2 del proyecto, y que a la fecha se han ejecutado las inversiones que se muestran en la siguiente imagen:

### Imagen N° 3

#### Inversiones ejecutadas en el Terminal Portuario de Paita

Tipo de Obra	Etapa	Importes de inversión en millones de US\$		Situación
		Previsto inc. IGV (*)	Ejecutado a agosto 2021	
Obras Mínimas	1	118.78	156.06	Culminadas y recibidas en julio 2014
	2	13.86	21.29	Culminadas y recibidas en el 2016, Equipamiento portuario y remoción de la nave hundida Cráter
	3	15.34	0.00	Sujeta al gatillo de 300,000 TEUs por año
Inversiones Adicionales	4	118.94	56.5	Diversas obras recibidas, tales como Dragado a -14m, mejoramiento de defensas e instalación de 02 grúas móviles en el Muelle Existente, señalización náutica, ampliación de potencia de subestación eléctrica, implementación del sistema TOS, adquisición de 03 montacargas, así como la obra en ejecución correspondiente a la Ampliación de 60m en el muelle marginal.
<b>TOTAL</b>		<b>266.92</b>	<b>233.85</b>	

(\*) Para las Inversiones adicionales corresponde al monto de la propuesta económica indicada en el Anexo 35 del Contrato de Concesión. Para las demás Obras, corresponde a la Inversión Referencial señalado en el Contrato de Concesión, inc. IGV.

Fuente: OSITRAN

Asimismo, indicó que la obra de inversión adicional de la Etapa 4, referida a la ampliación de 60 metros en el muelle marginal se encuentra en ejecución; y que entre otras inversiones adicionales culminadas en el 2021 se encuentra: la adquisición de una unidad vehicular para el traslado interno y del sistema móvil de contención de derrames.

Con relación a las actividades de supervisión realizadas desde enero del año 2021 a la fecha, señaló que se han efectuado reuniones de trabajo y revisión de informes mensuales en cumplimiento del Plan de Inversiones presentado por el concesionario; y que, con relación a las actividades de supervisión programadas hasta diciembre de 2021 se ha previsto la supervisión de inversiones obligatorias de la Etapa 3 y las inversiones adicionales de la Etapa 3.

Con relación a las operaciones, el señor Christian Polo Vivar, Supervisor de Operaciones de la Jefatura de Contratos Portuarios informó que, el OSITRAN supervisó el cumplimiento de los indicadores trimestrales e indicadores por operación individual, alcanzando los resultados que se muestran a continuación:

### Imagen N° 4

#### Resultados de la supervisión efectuada por el OSITRAN en el Terminal Portuario de Paita

Indicador de rendimiento	Prom. exigido	(1) Cumplidos	(2) Medidos	(1) / (2)
Tiempo de Recepción de Mercancía en minutos	≤ 20	24	24	100%
Tiempo de Entrega de Mercancía en minutos	≤ 20	24	24	100%
Para carga a granel sólido en toneladas / hora	≥ 200	24	24	100%
Para carga contenerizada con grúa pórtico de muelle en contenedores por hora (GRÚA N° 1)	≥ 25	14	14	100%
Para carga contenerizada con grúa pórtico de muelle en contenedores por hora (GRÚA N° 2)	≥ 25	6	6	100%
Para carga a Granel Líquido en toneladas / hora	≥ 120	17	23	74%
Para Otras Cargas en toneladas / hora	≥ 80	10	20	50%

Fuente: OSITRAN

A modo de conclusión, el señor Richard Bustamante Chávez, Analista Económico de la Jefatura de Contratos Portuarios, señaló que entre los años 2018 al 2021 se registró una tendencia decreciente de los reclamos presentados por los usuarios. Por otra

parte, indicó que el número de reclamos acumulado en más de 12 años de vigencia de la concesión del Terminal Portuario de Paita es 138 reclamos.

El señor Rafael Del Campo, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX, consultó sobre el porcentaje de obras ejecutadas por DP World Callao sin considerar los gatillos, y si la ejecución futura de las obras se vería interrumpida por algún aspecto conocido por el OSITRAN.

El señor Hanz Vilcapoma, Jefe (e) de Contratos Portuarios, intervino señalando que en el caso de DP World Callao se cuenta con una Adenda al Contrato de Concesión que ha permitido que ejecute las obras sin alcanzar los gatillos requeridos inicialmente, atendiendo a la demanda actual y futura.

De otro lado, indicó que en el caso del Terminal Portuario de Paita, ya se ejecutó la Etapa 1 y 2 relacionada con el amarradero de contenedores, y recientemente se ha gatillado la Etapa 3 con lo cual se iniciaría el reforzamiento del muelle espigón existente. Asimismo, se viene evaluando la negociación de un proyecto de Adenda para adquirir una grúa pórtico en lugar de una grúa móvil, a efectos de atender la demanda futura.

El señor Rafael Del Campo, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX, intervino nuevamente consultando sobre el ente competente para atender los reclamos de los usuarios por los roleos o cambios de itinerarios adoptados por las líneas navieras y que afectan el movimiento de sus cargas.

Al respecto, el señor Hanz Vilcapoma, indicó que si el usuario solicita el servicio a la empresa concesionaria, el usuario debe asumir los costos; siempre y cuando el evento no se produzca por responsabilidad de la empresa concesionaria.

▪ ***Supervisión de los contratos de la Red Vial ubicados en la región Piura***

**(i) Concesión IIRSA Norte**

Continuando con la exposición, el señor Miguel Cabrera Carrillo, Supervisor de Operaciones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial, informó que en el caso de la carretera IIRSA Norte, el OSITRAN verifica las estaciones de pesaje, la operación de la central de emergencia, el mantenimiento de la vía, la calibración de balanzas; así como informes trimestrales de niveles de servicio, los tiempos de espera en cola (TEC), entre otros.

En ese marco, indicó que la supervisión es realizada a través de supervisores in situ designados por el OSITRAN a determinados tramos y empresas contratadas para dicho fin.

A modo de resumen, señaló que, según la última evaluación de los niveles de servicio realizada por el OSITRAN, revisada en julio del 2021, alcanzó el 96.75%, superando el umbral de 95% establecido en el Contrato de Concesión.

Con relación a las inversiones realizadas en la infraestructura vial, precisó que se ha previsto la ejecución de diversas obras accesorias en 33 sectores afectados por el Fenómeno El Niño del año 2017, de los cuales algunos se encuentran en ejecución y otros en evaluación.

De otro lado, precisó que las obras son financiadas íntegramente por el Concedente, y que el Concesionario a la fecha se encuentra realizando las actividades de movilización de equipos, trazo de replanteo y acopio de material en cantera.

### **(ii) Autopista del Sol**

El señor Elmer Manrique Manrique, Supervisor de Operaciones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial, inició la exposición señalando que la concesión cuenta con 2 peajes ubicados en la región Piura: Bayóvar y Sullana.

En ese marco, indicó que entre los servicios brindados a los usuarios se encuentra la central de emergencia y postes SOS, traslado de vehículos con grúas y auxilio mecánico, atención médica con ambulancias y servicios higiénicos.

Bajo ese contexto, precisó que el OSITRAN verifica el adecuado cumplimiento y prestación de los servicios antes mencionados; y que, a través de supervisiones inopinadas realiza la supervisión de las actividades a cargo de la empresa concesionaria.

Asimismo, resaltó que el OSITRAN ha incorporado dentro del Plan de Supervisión una cantidad de 85 supervisiones a ser desarrolladas en el año 2021 en la concesión de la Autopista del Sol, de las cuales 35 están relacionadas con la verificación de la condición de la vía concesionada.

A modo de conclusión, indicó que luego de efectuada la supervisión de los niveles de servicio, la concesión Autopista del Sol alcanzó 100% como nivel de cumplimiento, por encima del umbral del 95% establecidos en el Contrato de Concesión.

Con relación a las inversiones efectuadas en la concesión Autopista del Sol, el señor Henrri Salas Paico, Asistente de Coordinador In Situ Tramo 1 de la Jefatura de Contratos de la Red Vial, señaló que la inversión comprometida es de \$299,962,658.22 (incluido IGV) y que a la fecha se ha ejecutado \$101,824,991.85 (incluido IGV).

De otro lado, en relación a las obras obligatorias, señaló que dichas obras se encuentran paralizadas por la falta de entrega de terrenos por parte del Concedente.

Con relación a las obras adicionales previstas, señaló que se realizaron las siguientes obras:

- Obras Adicional Vía de Evitamiento de Piura: Obra concluida y aceptada (En operación)
- Obra Adicional: Construcción del Paso a Densivel Prolongación Av. Grau – UPS Villa Hermosa: Obra concluida y aceptada (En operación)

- Obra Adicional: Construcción del Paso a Dnivel Km. 998+811, Sector Coscomba. Porcentaje de avance: Obra culminada sin recepción a la fecha.

Con relación a las obras afectadas por el Fenómeno El Niño, indicó que existen tres (3) obras dentro del ámbito de la región Piura, detallando las siguientes:

- Obra Rehabilitación sector Puente Grau calzada actual de la Carretera Panamericana Norte, cuya obra inició en agosto del 2020 y cuyo fin está previsto para febrero de 2022.
- Obra Rehabilitación Por Ocurrencia de El Fenómeno El Niño en la Autopista Del Sol, Tramo Trujillo-Sullana de la Carretera Panamericana Norte - Tramo Lambayeque Piura - Tramo Lambayeque-Piura-Sector 02 (Río Olmos Y La Niña), cuya obra inició en octubre del 2020 y cuya conclusión se estima para marzo del 2022.
- Obra Rehabilitación Por Ocurrencia de El Fenómeno El Niño en la Autopista Del Sol, Tramo Trujillo-Sullana de la Carretera Panamericana Norte - Tramo Lambayeque Piura - Tramo Lambayeque-Piura-Sector 03, cuya obra inició en setiembre del 2020 y cuya conclusión se estima para setiembre del 2022.

### **(iii) Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque**

El señor Pedro Valencia Julca, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos de la Red Vial, inició la exposición de los aspectos relacionados con la operación de la carretera Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque, señalando que la concesión comprende tres (3) tramos.

A continuación, señaló que el OSITRAN cuenta con un supervisor in situ responsable de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el concesionario para la prestación de los servicios brindados a los usuarios, tales como: servicio de atención de postes SOS, auxilio mecánico, entre otros.

De otro lado, informó que de acuerdo al Plan Anual de Supervisión aprobado por el OSITRAN, se ha establecido el desarrollo de nueve (9) actividades vinculadas con la supervisión de la Concesión 1b-Buenos Aires-Canchaque; de las cuales cuatro (4) están destinadas a la verificación del mantenimiento rutinario de la vía.

Asimismo, precisó que luego de efectuada la supervisión de los niveles de servicio, la concesión citada alcanzó un resultado del 97% como nivel de cumplimiento, por encima del umbral del 90% establecido en el Contrato de Concesión.

El señor Rafael Del Campo, representante de ADEX, intervino comentando su preocupación respecto al alza de peajes y que, según información de la Contraloría General de la República del Perú se debería a la falta de entrega de terrenos por parte del Estado. En ese sentido, consultó cuál es la posición del OSITRAN al respecto.

Sobre el particular, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, indicó que la entrega de terrenos es competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor Alex Alburquerque Palacios, representante de la Asociación de Pequeños y Macro Industriales del Perú – Región Grau Piura APEMIPE Región Grau Piura, consultó si se evaluó la construcción de un retorno en el Km 3.5 de la carretera Piura-Paita.

El señor Miguel Cabrera intervino señalando que la construcción de un retorno en el tramo indicado debe partir de la demanda de los usuarios hacia el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. A partir de ahí, correspondería al OSITRAN emitir un pronunciamiento sobre su viabilidad o no. Sin embargo, a la fecha, no se ha obtenido ninguna solicitud al respecto.

El señor Teódulo Correa Cánova, representante del Colegio Profesional de Economistas de Piura, intervino manifestando su preocupación debido a los mantenimientos advertidos en la carretera Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque, por lo que sugiere efectuar el seguimiento correspondiente.

De otro lado, agradeció el apoyo del OSITRAN durante su desempeño como miembro del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

### **III. ACUERDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión no se adoptaron acuerdos.

### **IV. PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del CRU-Piura formularon los siguientes pedidos:

1. Trasladar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la preocupación manifestada por los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura respecto a la climatización defectuosa advertida en el Aeropuerto de Piura, debido a la falta de equipos adecuados.
2. Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN la siguiente información:
  - (i) El detalle de las penalidades y sanciones impuestas a la empresa concesionaria a cargo de los Aeropuertos de Piura y Talara.
  - (ii) El detalle de las inversiones (en un mismo tipo de moneda) realizadas en los Aeropuertos de Piura y Talara.

Siendo las 11:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Piura y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

David Ginocchio Vega  
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS  
EMPRESARIOS INDUSTRIALES DEL PERÚ,  
FILIAL PIURA – APEMIPE FILIAL PIURA

---

Rafael Del Campo Quintana  
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES - ADEX

---

Roberto Garrido Silva  
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MICRO  
EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE  
PAITA

---

Teódulo Humberto Correa Cánova  
COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS  
DE PIURA

---

Alex Alburqueque Palacios  
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MACRO  
INDUSTRIALES DEL PERÚ – REGIÓN GRAU PIURA  
APEMIPE REGIÓN GRAU PIURA